

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1862 *Resolución de 12 de febrero de 2015, de la Diputación Provincial de Guadalajara, referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara» número 59, de 17 de mayo de 2010, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso específico de méritos:

Un puesto de Asesor Jurídico, Jefe de Patrimonio y Seguros (movilidad interadministrativa), perteneciente a la escala de Administración General/Especial, subescala Técnica y clase Técnico Superior/Técnico Grado Medio.

Un puesto de Adjunto a Secretaría (movilidad interadministrativa), perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica/Secretaría Intervención y clase Técnico Superior.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de la Diputación Provincial de Guadalajara.

Guadalajara, 12 de febrero de 2015.—La Presidenta, Ana Guarinos López.